

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DEL INSTITUTO CANARIO DE DESARROLLO CULTURAL S.A., POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PROYECTOS SELECCIONADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CANARIO (AÑO 2021), QUE TENGAN COMO TEMÁTICA CENTRAL DE SU HABER LA IGUALDAD DE GÉNERO O LA RELACIÓN DE CANARIAS CON OTROS TERRITORIOS.**

**Exp.: B1282-21 129º**

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En fecha 19 de octubre de 2021, se publica Resolución por la que se inicia el expediente y se aprueban las Bases Generales de la “Convocatoria pública para la selección, promoción y difusión de proyectos o actividades que, en el marco de la recuperación y la difusión del patrimonio cultural canario (año 2021), tengan como temática central de su haber la igualdad de género o la relación de canarias con otros territorios”, con sus correspondientes anexos.

**SEGUNDO.-** En fecha 30 de noviembre, se emite y se publica Resolución del Consejero Delegado del Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A., el nombramiento de la Comisión Técnica designada al efecto de valorar las solicitudes presentadas según los criterios de valoración previstos en las bases que rigen esta convocatoria.

**TERCERO.-** En fecha 30 de noviembre de 2021, se emite y se publica Resolución del Consejero Delegado del Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A., por la que se aprueba la relación provisional de proyectos seleccionados, dando un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución, para la presentación de reclamaciones. Asimismo, se comunica que, durante dicho plazo, no se considerará subsanable la aportación de nuevos méritos, ni documentación que no sean los ya aportados durante el plazo de presentación de solicitudes, en la forma anteriormente indicada.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, las listas provisionales devendrán definitivas y, en todo caso, se publicará resolución definitiva de adjudicación, otorgando nuevo plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de la aceptación expresa por las entidades adjudicatarias presentando el Anexo V firmado por el representante legal por vía de correo electrónico a la dirección [recuperacionydifusion@icdcultural.org](mailto:recuperacionydifusion@icdcultural.org).

En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que el/la interesado/a no acepta la adjudicación y por tanto no se entenderá generado derecho alguno a favor del mismo.

**CUARTO.-** Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, se procede a dictarse Resolución Definitiva de la “Convocatoria pública para la selección, promoción y difusión de proyectos o actividades que, en el marco de la recuperación y la difusión del patrimonio cultural canario (año 2021), tengan como

temática central de su haber la igualdad de género o la relación de canarias con otros territorios”.

## **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

**PRIMERA.-** Instituto Canario de Desarrollo Cultural, S.A., es una empresa pública adscrita al área de Cultura del Gobierno de Canarias, que tiene por objeto social, entre otros, el desarrollo de la cultura en Canarias, la difusión y promoción de las actividades y servicios culturales y la colaboración en la realización de actividades relacionadas con la gestión y administración cultural en general mediante la utilización de recursos propios o ajenos.

Mediante Decreto 188/2001, de 15 de octubre (BOC núm. 146, de 9 de noviembre), se reconoce, la condición de medio instrumental y servicio técnico propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de las Entidades Públicas vinculadas o dependientes de la misma. Se integra dentro del ámbito subjetivo del artículo 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas al recibir anualmente otorgamiento de aportaciones dinerarias del Gobierno de Canarias para distintas acciones y en concreto para la aprobación de convocatorias entre otras acciones.

**SEGUNDA.-** El procedimiento para aprobar la presente convocatoria pública observa, en aquello que a esta entidad pueda ser aplicable, los trámites previstos y ordenados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en particular los principios de gestión e información previstos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, además de las previsiones establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Y CONSIDERANDO** que este Consejero Delegado de la citada mercantil pública ejerce las competencias para dictar la presente resolución en virtud de competencias atribuidas a razón de nombramiento para el cargo por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 12 de agosto de 2019, en uso de sus facultades,

## **RESUELVE**

**PRIMERO.- APROBAR** los listados definitivos de los proyectos seleccionados y la cuantía adjudicada correspondiente según los siguientes Anexos que se relacionan en la presente resolución:

**Anexo I.- Solicitudes Presentadas.**

**Anexo II.- Solicitudes Desestimadas y Excluidas.**

**Anexo III.- Solicitudes Admitidas a Valoración Técnica.**

**Anexo IV.- Proyectos seleccionados, valoración técnica y cuantía adjudicada.**

**SEGUNDO.- OTORGAR** un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de la aceptación expresa por los/las adjudicatarios y adjudicatarias presentando el Anexo V firmado por el/la representante legal por vía de correo electrónico a la dirección [recuperacionydifusion@icdcultural.org](mailto:recuperacionydifusion@icdcultural.org).

En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que el/la interesado e interesada no acepta la adjudicación y por tanto no se entenderá generado derecho alguno a su favor.

**TERCERO.- ORDENAR** la publicación de esta Resolución en el apartado correspondiente en “Convocatorias 2021” del portal institucional, [www.icdcultural.org](http://www.icdcultural.org)

Esta resolución tendrá efectos desde el día siguiente a su publicación en los lugares indicados.

En Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma electrónica

**EL CONSEJERO DELEGADO  
INSTITUTO CANARIO DE DESARROLLO  
CULTURAL S.A.**

**D. Rubén Pérez Castellano**

**ANEXO I. – SOLICITUDES PRESENTADAS**

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>PROYECTO</b>
S1629-21 162º	SOCIEDAD CIENTÍFICA EL MUSEO CANARIO	3 MIRADAS DE MUJER CANARIA
S1630-21 163º	RUMEN JUSTO REYES	SEMANA DE DIÁLOGOS INDEPENDIENTES: "IGUALDAD Y MULTICULTURALIDAD EN CANARIAS"
S1632-21 163º	ASOCIACIÓN LÚDICA LA FRANCOFONÍA EN TENERIFE	FESTIVAL FUSIÓN AFROLATINA
S1659-21 165º	MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ	VISIBILIZANDO LO INVISIBLE
S1633-21 163º	MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ	RIMAS POR IGUALDAD
S1635-21 163º	CROWPLAN, S.L.	PATRIMONIO CULTURAL INDUSTRIAL EN FEMENINO ENTRE DOS ISLAS: TENERIFE Y VENECIA
S1636-21 163º	VECTOR DE IDEAS, S.L.	JORNADA MUJER Y PATRIMONIO 2021, MUJERES EN LA ATLANTICIDAD
S1660-21 166º	ASOCIACIÓN JAB INICIATIVAS	JORNADAS LITERARIAS TINTA EN MALVA
S1638-21 163º	ASOCIACIÓN JAB INICIATIVAS	PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE GUIÓN Y VISITA GUIADA: "CONOCER ANDAMANA A TRAVÉS DEL NACIMIENTO Y EMPODERACIÓN DEL MOVIMIENTO TRANSEXUAL"
S1640-21 164º	ASOCIACIÓN CULTURAL MODO CULTURA	"CREA COMO LAS ARTISTAS CANARIAS DEL SIGLO XX"
S1644-21 164º	EVA ASYNGIER BARNAS	PATRIMONIO, GÉNERO Y SU PAPEL EN LA IDENTIDAD CANARIA CONTEMPORÁNEA
S1645-21 164º	MANUEL GÓMEZ RUIZ	JOAQUÍN GARCÍA. CANTADAS DE LA CATEDRAL DE LAS PALMAS
S1646-21 164º	ASOCIACIÓN MERCEDES MEDINA DÍAZ	X ANIVERSARIO ASOCIACIÓN MERCEDES MEDINA DÍAZ
S1650-21 165º	BEJAMÍN ECHE	"SHARING GRANDMOTHERS". DIVULGACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL Y SU TRANSMISIÓN POR LAS MUJERES AFRICANAS Y AFRO-DESCENDIENTES DESDE LAS ISLAS CANARIAS.
S1651-21 165º	CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA, S.A.L.	CANARIAS. MUJERES QUE RECUERDAN. LOS OFICIOS TRADICIONALES
S1655-21 165º	ALEJANDRO MARTÍN PERERA	RECETARIOS DOMÉSTICOS HISTÓRICOS DE CANARIAS: IDENTIDAD Y DIÁLOGO INTERCULTURAL CON NOMBRE DE MUJER

**ANEXO II. – SOLICITUDES DESESTIMADAS Y EXCLUIDAS**

<b>1. LISTADO DE EXCLUSIONES POR RAZONES ADMINISTRATIVAS</b>			
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
S1630-21 163º	RUMEN JUSTO REYES	SEMANA DE DIÁLOGOS INDEPENDIENTES: "IGUALDAD Y MULTICULTURALIDAD EN CANARIAS"	Excluido por no subsanar en tiempo.
S1646-21 164º	ASOCIACIÓN MERCEDES MEDINA DÍAZ	X ANIVERSARIO ASOCIACIÓN MERCEDES MEDINA DÍAZ	Excluido por no reunir los requisitos administrativos de la convocatoria.
<b>2. LISTADO DE EXCLUSIÓN POR RAZONES TÉCNICAS</b>			
S1632-21 163º	ASOCIACIÓN LÚDICA LA FRANCOFONÍA EN TENERIFE	FESTIVAL FUSIÓN AFROLATINA	Incumplimiento con el objeto de la convocatoria y por tratarse de una solicitud cuyo eje central de acción es una disciplina distinta al patrimonio cultural.
S1659-21 165º	MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ	VISIBILIZANDO LO INVISIBLE	Incumplimiento con el objeto de la convocatoria y por tratarse de una solicitud cuyo eje central de acción es una disciplina distinta al patrimonio cultural.
S1633-21 163º	MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ	RIMAS POR IGUALDAD	Incumplimiento con el objeto de la convocatoria y por tratarse de una solicitud cuyo eje central de acción es una disciplina distinta al patrimonio cultural.
S1660-21 166º	ASOCIACIÓN JAB INICIATIVAS	JORNADAS LITERARIAS TINTA EN MALVA	Incumplimiento con el objeto de la convocatoria y por tratarse de una solicitud cuyo eje central de acción es una disciplina distinta al patrimonio cultural.
S1638-21 163º	ASOCIACIÓN JAB INICIATIVAS	PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE GUIÓN Y VISITA GUIADA: "CONOCER ANDAMANA A TRAVÉS DEL NACIMIENTO Y EMPODERACIÓN DEL MOVIMIENTO TRANSEXUAL"	Incumplimiento con el objeto de la convocatoria.
S1640-21 164º	ASOCIACIÓN CULTURAL MODO CULTURA	"CREA COMO LAS ARTISTAS CANARIAS DEL SIGLO XX"	Acción o actividad de carácter académico y solicitud cuyo eje central de acción es una disciplina distinta al patrimonio cultural.
S1645-21 164º	MANUEL GÓMEZ RUIZ	JOAQUÍN GARCÍA. CANTADAS DE LA CATEDRAL DE LAS PALMAS	Incumplimiento con el objeto de la convocatoria y por tratarse de una solicitud cuyo eje central de acción es una disciplina distinta al patrimonio cultural.
S1650-21 165º	BEJAMÍN ECHE	"SHARING GRANDMOTHERS". DIVULGACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL Y SU TRANSMISIÓN POR LAS MUJERES AFRICANAS Y AFRO-DESCENDIENTES DESDE LAS ISLAS CANARIAS.	Incumplimiento con el objeto de la convocatoria y por tratarse de una solicitud cuyo eje central de acción es una disciplina distinta al patrimonio cultural.

**ANEXO III. – SOLICITUDES ADMITIDAS A VALORACIÓN TÉCNICA**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO
S1629-21 162º	SOCIEDAD CIENTÍFICA EL MUSEO CANARIO	3 MIRADAS DE MUJER CANARIA
S1635-21 163º	CROWPLAN, S.L.	PATRIMONIO CULTURAL INDUSTRIAL EN FEMENINO ENTRE DOS ISLAS: TENERIFE Y VENECIA
S1636-21 163º	VECTOR DE IDEAS, S.L.	JORNADA MUJER Y PATRIMONIO 2021, MUJERES EN LA ATLANTICIDAD
S1644-21 164º	EVA ASYNGIER BARNAS	PATRIMONIO, GÉNERO Y SU PAPEL EN LA IDENTIDAD CANARIA CONTEMPORÁNEA
S1651-21 165º	CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA, S.A.L.	CANARIAS. MUJERES QUE RECUERDAN. LOS OFICIOS TRADICIONALES
S1655-21 165º	ALEJANDRO MARTÍN PERERA	RECETARIOS DOMÉSTICOS HISTÓRICOS DE CANARIAS: IDENTIDAD Y DIÁLOGO INTERCULTURAL CON NOMBRE DE MUJER

**ANEXO IV. – PROYECTOS SELECCIONADOS, VALORACIÓN TÉCNICA Y  
CUANTÍA ADJUDICADA**

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>CUANTÍA MÁX. ADJUDICABLE</b>
S1629-21 162º	3 MIRADAS DE MUJER CANARIA	79	5.475,00 €	4.872,75 €
S1635-21 163º	PATRIMONIO CULTURAL INDUSTRIAL EN FEMENINO ENTRE DOS ISLAS: TENERIFE Y VENECIA	78	14.000,00 €	12.180,00 €
S1636-21 163º	JORNADA MUJER Y PATRIMONIO 2021, MUJERES EN LA ATLANTICIDAD	80	9.481,44 €	8.533,30 €
S1644-21 164º	PATRIMONIO, GÉNERO Y SU PAPEL EN LA IDENTIDAD CANARIA CONTEMPORÁNEA	62	1.000,00 €	1.000,00 €
S1651-21 165º	CANARIAS. MUJERES QUE RECUERDAN. LOS OFICIOS TRADICIONALES	77	10.000,00 €	8.600,00 €
S1655-21 165º	RECETARIOS DOMÉSTICOS HISTÓRICOS DE CANARIAS: IDENTIDAD Y DIÁLOGO INTERCULTURAL CON NOMBRE DE MUJER	68	13.675,00 €	10.119,50 €